

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN CON UNA SOLA OFERTA	Código: FT-M6-2
		Versión: 1
		Página 1 de 7

INFORMACIÓN GENERAL

Objeto del contrato	SUMINISTRO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA LOS DIFERENTES CLIENTES DE LA ESU.		
Radicado requerimiento	20251002165	No. Proceso de contratación	N/A
Modalidad de selección	Contratación con una sola oferta	Fecha del informe de evaluación	27/03/2025
Cliente	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN - SECRETARÍA DE INNOVACIÓN DIGITAL	Fecha del comité de Gerencia	27/03/2025
Número Contrato interadministrativo	4600104551 de 2025	Tipo de informe	Definitivo
Fecha de terminación Contrato Interadministrativo	20/12/2025	Fecha de terminación Contrato Marco	N/A

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

No. Certificado de disponibilidad presupuestal - CDP	2025000330	Fecha CDP	26/03/2025
No. Rubro presupuestal/CPC	23202020080410-1 / 83132	Valor CDP	\$102.307.275

INFORMACIÓN JURÍDICA

DOCUMENTOS DEL PROCESO CONTRACTUAL					
TEAM IT S.A.S. / NIT: 900.446.662-5		Cumplimiento de requisitos jurídicos			
		SI	NO	NO APLICA	Observaciones
1	Certificado de existencia y representación legal (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			18/03/2025 TEAM IT S.A.S. NIT: 900446662-5

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN CON UNA SOLA OFERTA	Código: FT-M6-2
		Versión: 1
		Página 2 de 7

2	Registro único tributario - RUT.	X			NIT: 900446662-5
3	Cédula de ciudadanía representante legal.	X			R.L.: JULIAN FERNANDO ZUÑIGA ALZATE C.C.:71.741.359
4	Certificado de antecedentes judiciales (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
5	Certificado de Contraloría General de la Nación (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.
6	Certificado de Procuraduría General de la Nación (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES
7	Certificado de medidas correctivas (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.
8	Consulta de Inhabilidades de la Ley 1918 de 2018 y Decreto 753 de 2019 (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			NO REGISTRA INHABILIDAD
9	Certificado de pago de aportes a la seguridad social (Planilla o certificación según corresponda) Fecha de expedición no anterior a 1 mes. *En caso de certificación expedida por revisor fiscal, anexar copia de la tarjeta profesional del contador y certificado de antecedentes vigente de la JCC.	X			R.F.: JUAN CARLOS PIMIENTA MORENO C.C.: 71.790.682 JCC: 14/01/2025 CERTIFICADO: 05/03/2025

VERIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN PARA ACREDITAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO (SG-SST)

No.	OFERENTE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	TEAM IT S.A.S. NIT: 900.446.662-5	X	

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN CON UNA SOLA OFERTA	Código: FT-M6-2
		Versión: 1
		Página 3 de 7

Ver Anexo de verificación de implementación del sistema de gestión de seguridad en el trabajo (SG-SST).

VERIFICACIÓN TÉCNICA

Generalidades del cliente:

Contrato Interadministrativo: 4600104551 de 2025

Objeto: *CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TÉCNICAS DEL EJERCICIO DE CONTROL FISCAL EN EL DISTRITO.*

Vigencia: NUEVE (9) MESES, SIN SUPERAR LA PRESENTE VIGENCIA.

Información Específica:

Objeto: Suministro, instalación, configuración y puesta en marcha de equipos tecnológicos para los diferentes clientes de la ESU.

Contratista: TEAM IT S.A.S.

NIT: 900.446.662-5

Valor Propuesta Económica: CIENTO DOS MILLONES TRESCIENTOS SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M.L. (\$102.307.275) IVA INCLUIDO.

JUSTIFICACIÓN

El 20 de marzo de 2025 fue recibido el requerimiento 20251002165 con cargo al Contrato Interadministrativo No.4600104551 de 2025, a través del cual fue solicitado a la ESU la adquisición, configuración y puesta en funcionamiento de switches de red, con el objetivo de mejorar la estabilidad y seguridad de la infraestructura de conectividad del organismo de control fiscal.

Teniendo en cuenta que la Contraloría Distrital de Medellín pretende contar con la capacidad de adoptar nuevas tecnologías que soporten las necesidades de la organización, identificó que se requieren adquirir cinco (5) switch JUNIPER EX2300 MP, los cuales deberán estar en la capacidad de capa 2 y capa 3, y además soportar el protocolo IPV6. También se hace necesario que estos sean compatibles con la tecnología existente de CORE DELL N4032F. Las especificaciones técnicas se encuentran detalladas en el anexo técnico de contrato interadministrativo No.4600104551 de 2025.

A partir de la necesidad, se hace necesario que se realice la instalación, configuración y puesta en funcionamiento de los switches requeridos y que a su vez estos cuenten con el servicio de soporte y garantía por un (1) año, y se realicen tres (3) sesiones de mantenimiento lógico.

Siguiendo el alcance establecido, se determinó que para satisfacer la necesidad del cliente se trabajará con los Switches JUNIPER EX2300 MP, por lo que se hace necesario contar con el respaldo del fabricante

JUNIPER; Como parte integral del proceso en el análisis para adelantar el referenciamiento de precios, se hizo contacto directo con el fabricante, para que este suministrará los canales autorizados para la comercialización de los equipos requeridos, con ello se invitaron a participar a los distribuidores autorizados y con ello identificar los precios reales establecidos en el mercado.

Aunado a lo anterior, para la instalación de los switches, se debe disponer de personal idóneo que cuente con las capacidades técnicas y el conocimiento para la instalación y configuración de los equipos, siendo autorizado y certificado por el fabricante, de esta forma se procedió con la solicitud de cotización en el mercado.

Complementario a esto, se realizó un análisis detallado de los requisitos técnicos y certificaciones que los proveedores debían cumplir para garantizar una integración efectiva y compatible con los equipos actualmente operativos en la entidad.

Al realizar el comparativo de precios para el suministro, instalación, configuración y puesta en marcha de los elementos requeridos, con las cotizaciones allegadas permitió identificar proveedores con las capacidades técnico-económicas necesarias para satisfacer los requisitos específicos de dicha adquisición.

DESCRIPCIÓN	CANT.	TEAM IT S.A.S		NETMASK		MONTINETWORKS		PROMEDIO	MEDIANA	MEDIA	DESVIACIÓN ESTANDAR	DISPERSIÓN
		VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL					
Switch, Modelo EX 2300-48MP Marca Juniper, deberán soportar capa 2 y capa 3, y soportar protocolo IPv6, además se requiere que sean compatibles con la tecnología de Switch core Dell N4032F - Dell Power Connect 6248.	5	\$ 15.247.500	\$ 76.237.500	\$ 16.299.000	\$ 81.495.000	\$ 17.460.000	\$ 87.300.000	\$ 81.677.500	\$ 81.495.000	\$ 81.552.626	\$ 5.533.508	6,77%
Instalación Lógica y configuración de equipos: EX 2300-48MP												
Transferencia de conocimiento mínimo por tres (horas), contemplar mínimo tres (3) personas												
Soporte se deben realizar tres (3) sesiones de mantenimiento lógico, con un intervalo de cuatro (4) meses entre cada mantenimiento para los cinco SW nuevos	5	\$ 1.947.000	\$ 9.735.000	\$ 2.976.000	\$ 14.880.000	\$ 2.950.000	\$ 14.750.000	\$ 13.121.667	\$ 14.750.000	\$ 12.879.835	\$ 2.933.660	19,89%
Soporte del fabricante por un (1) año.												
VALOR TOTAL ANTES DE IVA		\$ 85.972.500		\$ 96.375.000		\$ 102.050.000	\$ 94.799.167	\$ 96.375.000	\$ 94.561.057	\$ 8.153.768	7,99%	
VALOR DEL IVA		\$ 16.334.775		\$ 18.311.250		\$ 19.389.500	\$ 18.011.842	\$ 18.311.250	\$ 17.966.601	\$ 1.549.216	7,99%	
VALOR TOTAL IVA INCLUIDO		\$ 102.307.275		\$ 114.686.250		\$ 121.439.500	\$ 112.811.008	\$ 114.686.250	\$ 112.527.658	\$ 9.702.984	7,99%	

(Se anexa cuadro comparativo de precios)

Se recibieron propuestas económicas de tres (3) proveedores, se observa que la propuesta más competitiva proviene del proveedor TEAM IT SAS, por un total de \$102.307.275, lo cual representa el costo más bajo en comparación con las ofertas presentadas por NETMASK (con una variación de 12%) y MONTINETWORKS (con una variación de 19%).

Analizando las métricas establecidas encontramos una homogeneidad entre las propuestas encontrándose una dispersión del 7.99% sobre el total de los ítems, sin embargo, es importante indicar que en el ítem de soporte que otorga directamente el fabricante se encuentra una dispersión del 19,89%,

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN CON UNA SOLA OFERTA	Código: FT-M6-2
		Versión: 1
		Página 5 de 7

esta obedece principalmente a los descuentos comerciales otorgados por el fabricante a los canales autorizados.

Para respaldar el presente proceso de contratación TEAM IT SAS, aportó las siguientes certificaciones emitidas por el fabricante JUNIPER NETWORKS, donde avala la autorización para comercializar los equipos requeridos en la solicitud, además que tienen la compatibilidad con los equipos existentes del cliente final, lo respalda como canal incumbente para presentar la solución a la Contraloría Distrital de Medellín, haciendo hincapié que con el se pueden obtener mejores precios, acompañamiento de nuestra parte en el dimensionamiento de la solución y validaciones técnicas, y de manera adicional dispone del personal idóneo para prestar los servicios de implementación, soporte y capacitación de su línea de productos **EX2300-48MP**.

La anterior validación técnica resulta fundamental para la selección del proveedor, ya que, garantiza presentar la solución que requiere la Contraloría Distrital de Medellín.

Por esta razón, la certificación y el acompañamiento proporcionado directamente por el fabricante aseguran el suministro, instalación y configuración de los elementos requeridos. Este respaldo convierte a TEAM IT S.A.S. en una opción destacada frente a los demás oferentes, dado que su condición de partner SELECT garantiza un nivel superior de soporte técnico y experiencia en la instalación de los Switches JUNIPER EX2300 MP. Además, esta ventaja técnica, alineada con el principio de eficacia en el gasto público, representa un valor agregado que se evidencia en la documentación adjunta, el cual no fue relacionado en las propuestas de los demás proveedores.

Adicionalmente, TEM IT S.A.S., certificó la realización de al menos dos (2) proyectos similares, en los cuales se evidenció un acompañamiento integral y el recibo a satisfacción de cada uno de ellos. Este respaldo exclusivo garantiza una instalación segura y optimizada, alineándose con los objetivos de eficacia en el gasto público y diferenciándose significativamente de los demás oferentes.

Así pues, teniendo en cuenta la experticia certificada, el acompañamiento directo del fabricante y el valor ofertado, se concluye que este proveedor es la mejor opción entre los oferentes para asegurar el cumplimiento óptimo de este contrato.

El presente proceso de contratación se fundamenta en la normatividad vigente para la contratación de la entidad, en el artículo 20 del Reglamento de Contratación, el cual establece en literal d): ***“Mediante contratación con una oferta, independiente de la cuantía, siempre que la misma se adecue a lo dispuesto en el artículo 24 del presente reglamento”*** y específicamente en el artículo 24 del Reglamento de Contratación, el cual establece: ***“Contratación con una oferta, se podrá contratar con una oferta teniendo en cuenta las condiciones y precios del mercado y/o las circunstancias para el cumplimiento de las obligaciones contractuales en los siguientes casos:***

c) Los contratos que tengan por objeto adquirir equipos de telecomunicaciones, equipos y/o tecnologías de la información, conocimiento científico o cuando se trate de compraventa, actualización, ampliación,

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN CON UNA SOLA OFERTA	Código: FT-M6-2
		Versión: 1
		Página 6 de 7

modificación o soporte de software o licencias de uso que presenten compatibilidad con los ya instalados o cuando los equipos y/o servicios estén sujetos a garantías de fábrica o exclusivas”.

Basado en lo anterior, y teniendo presente que el proceso nos solicita el suministro e instalación de cinco (5) Switch Juniper EX2300 MP para la Contraloría Distrital de Medellín y como se describe anteriormente, es de notar que se cumple con el literal c) del artículo 24 del reglamento de contratación, condiciones que sustentan la solicitud de propuesta comercial requerida al proveedor TEAM IT S.A.S., proveedor que cumple con las condiciones técnicas aquí solicitadas.

EXPERIENCIA

Al proveedor con su propuesta comercial, se le solicitó acreditar y presentar dos (2) certificados de contratos ejecutados, órdenes de compra, o documentos similares, relacionados con el objeto de la presente contratación o el alcance del proceso, para entidades públicas o privadas. La sumatoria de la experiencia aportada deberá ser igual o superior a setenta y un punto ochenta y siete (71.87) SMMLV, ejecutados durante los últimos cinco (5) años. Para lo cual allegó lo siguiente:

Nombre	Objeto	Valor	Fecha de inicio	Estado
DISTRIBUIDORA DE VINOS Y LICORES S.A.S.	SUMINISTRO DE SOLUCION DE CONECTIVIDAD LAN E INALAMBRICA PARA EL NUEVO CENTRO DE DISTRIBUCION DE LA ESTRELLA CON SERVICIOS DE IMPLEMENTACION, LICENCIAS ARUBA CENTRAL, SOPORTE Y GARANTIA POR PARTE DEL FABRICANTE	\$ 599.208.323	22/02/2024	TERMINADO
POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID	RENOVACIÓN PLATAFORMA DE EQUIPOS DE CONECTIVIDAD DEL POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID	\$ 53.891.863	27/11/2024	TERMINADO

De esta manera y aunado a las certificaciones presentadas por el proveedor, se encuentra que **TEAM IT S.A.S.** cuenta con la experticia y la experiencia para cumplir con el objeto y el alcance del presente proceso.

Expresado lo anterior y conforme a lo estipulado en el Acuerdo 090 de 2019-Reglamento de contratación de la ESU-, esta contratación se rige por el artículo 24, específicamente en los siguientes literales:

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN CON UNA SOLA OFERTA	Código: FT-M6-2
		Versión: 1
		Página 7 de 7

c) Los contratos que tengan por objeto adquirir equipos de telecomunicaciones, equipos y/o tecnologías de la información, conocimiento científico o cuando se trate de compraventa, actualización, ampliación, modificación o soporte de software o licencias de uso que presenten compatibilidad con los ya instalados o cuando los equipos y/o servicios estén sujetos a garantías de fábrica o exclusivas”.

CONCLUSIÓN

Teniendo en cuenta la evaluación anterior y que el contratista **TEAM IT S.A.S.**, se encuentra habilitado en los aspectos técnicos y jurídicos y, de acuerdo con el Artículo 24 literal c) del reglamento de contratación, se recomienda contratar con **TEAM IT S.A.S.**, identificada con NIT No. 900.446.662-5, para la prestación de servicios objeto de este contrato por valor de **CIENTO DOS MILLONES TRESCIENTOS SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M.L. (\$102.307.275) IVA incluido** y plazo de ejecución de tres (03) meses, junto con la entrega y puesta en marcha de los equipos, contados a partir de la fecha de aprobación de las garantías contractuales por parte de la Unidad de Gestión Jurídica de la ESU.

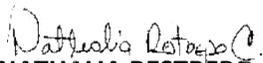
Comité evaluador,



DIEGO LÓPEZ SUÁREZ
Profesional Universitario
Unidad de Compras y Contratación



CRISTIAN FERNEY LÓPEZ CASTRILLÓN
Profesional Universitario
Unidad de Gestión Jurídica



NATHALIA RESTREPO CARO
Subgerente Administrativa y Financiera
Subgerencia Administrativa y Financiera